

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 183

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2023-7988 *Información Pública de la Modificación Substancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Componentes y Conjuntos, SAU.*

El Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, aprobado por el Real Decreto 815/2013, establece en su artículo 15 el procedimiento de modificación substancial de la autorización ambiental integrada.

La empresa Componentes y Conjuntos, SAU, dispone de Autorización Ambiental Integrada para el conjunto de instalaciones que conforman el proyecto: "Instalación para la fabricación y recubrimiento de piezas metálicas por procedimiento electrolítico, con un volumen de cubas de tratamiento de superficies de 320 m³", ubicada en el término municipal de El Astillero.

De conformidad con los artículos 16 y 15 del Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, se acuerda abrir un periodo de información pública para la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de la empresa Componentes y Conjuntos, SAU.

La documentación correspondiente estará expuesta al público a través de la página web:

<https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/información-pública-de-procedimientos-del-servicio-de-impacto-y-autorizaciones-ambientales>

para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 7 de septiembre de 2023.

El director general de Medio Ambiente y Cambio Climático,
Alberto Quijano Alonso.

2023/7988

CVE-2023-7988